



EMPRESA PÚBLICA  
**MUNICIPAL DE  
VIVIENDA**  
\* \* \*



**VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA  
PÚBLICA PARA USO HABITACIONAL EN EL PROGRAMA HABITACIONAL  
MUNICIPAL MI LOTE 2, FASE B: SECTOR 8 – BLOQUE 4**

**ACTA SESIÓN DE JUNTA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022  
Nro. 008-2022**

En las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP., ubicadas en el Edificio Valra, Piso 7, calle 10 de Agosto y Malecón, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 13h41 del día martes 27 de diciembre de 2022, se reúne la Junta de Subasta de Bienes Inmuebles Municipales, conforme a las facultades y atribuciones establecidas en el “REGLAMENTO GENERAL DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DELEGADOS A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL”, normativa que rige para el presente proceso de subasta pública de bienes inmuebles, integrada por los siguientes miembros: Ing. Patricia Rivera Ojeda, Delegada de la Alcaldesa de Guayaquil, Presidenta de la Junta; Econ. María de la Cruz Hallón Rodríguez, Directora Financiera; Lizzeth Paredes Pérez, Directora Administrativa; y, Abg. María Alejandra Azúa Fernández, Coordinadora Jurídica, quien actúa como Secretaria de la Junta. Contando con la presencia de la Abg. Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente, Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.

Se deja constancia que la señora Lizzeth Paredes Pérez, Directora Administrativa, miembro de la Junta de Subasta, se encuentra presente en la presente sesión de manera virtual a través de la plataforma zoom, lo cual fue constado por la Abg. Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente, Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.

Constituido el quórum legal, se instala en sesión la Junta de Subasta por haber sido convocada para el efecto y la señora Presidente de la Junta da inicio a la sesión y dispone que la señora Secretaria lea la Convocatoria, quien procede a dar lectura a la misma: *“Por instrucciones de la Ingeniera Patricia Rivera Ojeda, Presidenta de la Junta de Subasta de Bienes Inmuebles Municipales, cúmplame convocar a la sesión No. 008-2022 para el día martes 27 de diciembre de 2022 a las 13h00 en las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP., ubicadas en las calles 10 de Agosto y Malecón, Piso 7, Edificio Valra, a fin de conocer las propuestas en sobre cerrado, respecto de la adquisición de BIENES INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA PARA USO HABITACIONAL EN EL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL MI LOTE 2, FASE B: SECTOR 8 – BLOQUE 4.”.*

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3 de la Sección II del Pliego del Proceso de Subasta, en la etapa de oferta económica estarán solamente los interesados que hayan culminado con la fase de precalificación por su idoneidad técnica y financiera y hayan aceptado incondicionalmente y en forma expresa el texto íntegro del Contrato de Adhesión

A continuación, se dispone a la Secretaria que proceda con la apertura de sobre, en razón de que se encontraba cerrado según las bases, lo cual fue debidamente constatado por la señora Abg. Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente, Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, y se da paso a la apertura de sobres de las ofertas recibidas en el presente proceso de subasta pública.

La Secretaria indica que hasta las 13h44 horas del día 27 de diciembre de 2022, se ha recibido la siguiente oferta económica detallándose la misma a continuación:



EMPRESA PÚBLICA  
**MUNICIPAL DE  
VIVIENDA**  
\* \* \*



Nro.	Nombre Ofrente	Nro. Sobres	Nro. Hojas	Nro. Documentos Originales	Nro. Documentos Copias	Fecha/hora presentación	Propuesta Económica	10% (sobre el precio base de la subasta de los bienes inmuebles)
1	CONSORCIO NOVO AIRES	1	3	3	0	27 diciembre 2022 a las 11h21	USD\$2'708.039,22	USD\$257.691,31

La Presidenta de la Junta de Subasta de Bienes Inmuebles Municipales, solicita que por parte de Secretaría se proceda a publicar la presente acta en el portal web <https://viviendagye.com/>, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y pliego del proceso de subasta.

Sin tener más puntos a tratar, siendo las 13h54 se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 25 minutos para que la Secretaria elabore el Acta.

Terminado el receso, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la Sesión y la Secretaria que certifica.

Ing. Patricia Rivera Ojeda  
**DELEGADA ALCALDESA DE GUAYAQUIL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTA**

Econ. María De La Cruz Hallón Rodríguez  
**DIRECTORA FINANCIERA EPMV**

(Asistencia virtual)

Lizzeth Paredes Pérez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA EPMV**

Abg. María Alejandra Azúa Fernández  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**